



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL CENTRO
DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F.
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 22/04/2024
Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-025154-2024
bajo el: Fracción II Art. 41
No. Comprasnet:
AA-50-GYR-050GYR025-1-54-2024
No. de Pedido: D4P0146
Elaboración: 12/04/2024 Impresión 12/04/2024

Proveedor: COMERCIALIZADORA MSA MEDICA, SA DE CV

Dirección: CALLE ORIENTE 4 NUM 167 INT ACC REFORMA NEZAHUALCOYOTL 57840

No Requisición: PAC
Fecha de entrega: 22/04/2024

R.F.C. CMM -190614-8B5 No. Proveedor: 00146450

Partida presupuestal: 0401 21053002

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR
Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

Clasificación presupuestal:
T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
3	06016813561101	TUBOS. ENDOTRAQUEALES. DE PLASTICO GRADO MEDICO CON MARCA RADIOPACA ESTERILES DESECHABLES CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESION INCLUYE UNA VALVULA UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACION DEL TUBO. CON ORIFICIO.	41	PZA	15.74	645.34
Marca: RESPIFIX Procedencia: CHINA			Tipo Presen: PZA Cant Presen: 1			
6	06016822140000	TUBOS. ENDOTRAQUEALES. DE PLASTICO GRADO MEDICO, CON MARCA RADIOPACA, ESTERILES, DESECHABLES CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESION INCLUYE UNA VALVULA UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACION DEL TUBO. CON ORIFICIO	32	PZA	15.74	503.68
Marca: RESPIFIX Procedencia: CHINA			Tipo Presen: PZA Cant Presen: 1			



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL CENTRO
DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F.
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 22/04/2024
Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-025154-2024
bajo el: Fracción II Art. 41
No. Comprasnet:
AA-50-GYR-050GYR025-1-54-2024
No. de Pedido: D4P0146
Elaboración: 12/04/2024 Impresión 12/04/2024

Proveedor: COMERCIALIZADORA MSA MEDICA, SA DE CV

No Requisición: PAC

Dirección: CALLE ORIENTE 4 NUM 167 INT ACC REFORMA NEZAHUALCOYOTL 57840

Fecha de entrega: 22/04/2024

R.F.C. CMM -190614-8B5 No. Proveedor : 00146450

Partida presupuestal : 0401 21053002

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

Clasificación presupuestal :

Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

Circ. 37 Loc. 80 Imn. 02 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
5	06016825780000	TUBOS. ENDOTRAQUEALES. DE PLASTICO GRADO MEDICO CON MARCA RADIOPACA ESTERILES DESECHABLES CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESION INCLUYE UNA VALVULA UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACION DEL TUBO. CON ORIFICIO.	22	PZA	15.74	346.28
1	06035400140002	ESPATULA. DE AYRE MODIFICADA DE MADERA INASTILLABLE. INSTRUMENTO ALARGADO CON DOS DIFERENTES EXTREMOS. DIMENSIONES: LARGO TOTAL 170.0 MM. ANCHO 7.0 MM. GROSOR 1.5 MM. EXTREMO 1: FORMA BIFURCADA EN FORMA DE HUESO DONDE LA CRESTA A ES DE MAYOR TAMAÑO QUE	43	ENV	693.62	29,825.66

Marca: RESPIFIX
Procedencia: CHINA

Tipo Presen: PZA
Cant Presen: 1

Marca: ESPATULA DE AYRE DE MADERA
Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: PZA
Cant Presen: 500



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL CENTRO
DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F.
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 22/04/2024
Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-025154-2024
bajo el: Fracción II Art. 41
No. Compañet:
AA-50-GYR-050GYR025-1-54-2024
No. de Pedido: D4P0146
Elaboración: 12/04/2024 Impresion 12/04/2024

Proveedor: COMERCIALIZADORA MSA MEDICA, SA DE CV

No Requisición: PAC

Dirección: CALLE ORIENTE 4 NUM 167 INT ACC REFORMA NEZAHUALCOYOTL 57840

Fecha de entrega: 22/04/2024

R.F.C. CMM -190614-8B5 No. Proveedor : 00146450

Partida presupuestal : 0401 21053002

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

Clasificación presupuestal :

Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

Circ. 37 Loc. 80 lmm. 02 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
4	06037124980002	ESPONJAS NEUROQUIRURGICAS. DE ALGODON PRENSADO O RAYON NO TEJIDO CON MARCA RADIOPACA. ESTERILES. MEDIDAS: 13.0 X 76.0 MM. ENVASE CON 10 PIEZAS.	18	ENV	181.50	3,267.00
		Marca: AMERICANSURGICALSPONGESANDSTR	Tipo Presen: PZA			
		Procedencia: ESTADOS UNIDOS	Cant Presen: 10			
2	06037125060002	ESPONJAS NEUROQUIRURGICAS. DE ALGODON PRENSADO O RAYON NO TEJIDO CON MARCA RADIOPACA. ESTERILES. MEDIDAS: 25.0 X 76.0 MM. ENVASE CON 10 PIEZAS.	63	ENV	181.50	11,434.50
		Marca: AMERICANSURGICALSPONGESANDSTR	Tipo Presen: PZA			
		Procedencia: ESTADOS UNIDOS	Cant Presen: 10			



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL CENTRO
DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F.
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 22/04/2024
Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-025154-2024
bajo el: Fracción II Art. 41
No. Comprasnet:
AA-50-GYR-050GYR025-1-54-2024
No. de Pedido: D4P0146
Elaboración: 12/04/2024 Impresión 12/04/2024

Proveedor: COMERCIALIZADORA MSA MEDICA, SA DE CV

No Requisición: PAC

Dirección: CALLE ORIENTE 4 NUM 167 INT ACC REFORMA NEZAHUALCOYOTL 57840

Fecha de entrega: 22/04/2024

R.F.C. CMM -190614-8B5 No. Proveedor : 00146450

Partida presupuestal : 0401 21053002

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR
Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

Clasificación presupuestal :

Partida Clave del Artículo

Descripción

Cantidad Unidad Precio Importe Total

SUB. TOTAL \$ 46,022.46

I. V. A. \$ 7,363.59

TOTAL \$ 53,386.05

(cincuenta y tres mil trescientos ochenta y seis pesos 05/100 M.N.)

Administrador del Pedido
SERGIO I MENDEZ TREJO
JEFE DEPTO CTRL ABASTO EQUIP Y SIST

Area Contratante
LIC ENRIQUETA PEREZ HERNANDEZ
RESP FUNC OFIC ADO BIEN CONT SERV

Autorización
HECTOR JESUS MONTERGERST
TITULAR COORDINACION DE ABAST Y EQUIP

Autorización
MTRC ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ
TITULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL CENTRO
DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F.
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo:		No. de Evento: AA-025154-2024
Número de Sesión:		bajo el: Fracción II Art. 41
Fecha de Acuerdo:		No. Comprobante
Fecha Terminación del pedido: 22/04/2024		AA-50-GYR-050GYR0251-54-2024
Núm. Dictamen Presup: S/N		No. de Pedido: D4P0146
		Elaboración: 12/04/2024 Impresión 12/04/2024

Proveedor: COMERCIALIZADORA MSA MEDICA, SA DE CV	No Requisición: PAC
Dirección: CALLE ORIENTE 4 NUM 167 INT ACC REFORMA NEZAHUALCOYOTL 57840	Fecha de entrega: 22/04/2024
R.F.C. CMM -190614-8B5 No. Proveedor : 00146450	Partida presupuestal : 0401 21053002
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR	Clasificación presupuestal :
Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.	Circ. 37 Loc. 80 Imn. 02 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

CAUSULAS PARA RECEPCION Y TRÁMITE DE PEDIDOS

- 1.- DEL PEDIDO.
 - 1.1 Este pedido se basa en la oferta presentada por el proveedor, misma que resulto asignada en el proceso de contratación respectivo, la cual se encuentra en poder del Instituto.
 - 1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a cumplirlo en el plazo establecido, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo deberá efectuarse por escrito ante esta Jefe, esta se considerará DEFINITIVAMENTE ACEPTADO.
 - 1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3.3 de este pedido.
 - 1.4 Este pedido no es válido si presente tachaduras, correcciones y/o alteraciones.
 - 1.5 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor, con excepción de aquellos casos en que expresamente se establezcan en el pedido, que correrán a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social.
 - 1.6 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.
 - 1.7 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
 - 1.8 Se extenderá de la presentación de garantía de acuerdo al Artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 96 de su Reglamento y al último párrafo del numeral 5.4.3 de las POBLANES.
 - 2.- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION.
 - 2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido y/o en el evento de asignación.
 - 2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas.
 - 2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los equipos, bienes y materiales entregados.
 - 2.4 El proveedor que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo por concepto de cuotas obrero patronales conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social, acepta que "EL IMSS" las compense con el o los pagos que haga por concepto de contraprestación por la contratación de bienes o servicios.
 - 2.5 El IMSS verificará las obligaciones de carácter fiscal y en materia de seguridad social de los proveedores adquiridos, previo a la formalización de pedidos o contratos. Por lo que, el proveedor se obliga a presentar al momento suscribir el instrumento jurídico que corresponda, cuyo monto sea igual o superior a \$300,000.00 (Trescientos Mil Pesos 00/100 M.N.), documento vigente expedido por el SAT y documento vigente expedido por el IMSS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales. Así mismo se compromete a entregar dicha documentación cuando los bienes que amparan el presente pedido los entregue dentro del plazo establecido para la formalización de este.
 - 3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS.
 - 3.1 El proveedor deberá entregar la cantidad total del pedido a más tardar en la fecha convenida.
 - 3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instituto para requerir la Remisión del Pedido" y deberá entregar una copia de la misma, adjuntando documento vigente expedido por el SAT y documento vigente expedido por el IMSS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales en los casos que aplique, en la Oficina de suministro, dependiente del Departamento de Suministro, Control del Abasto y Sistemas Delegacional, quien le sellará de recibido en el original. La omisión de alguno de estos requisitos, dará lugar en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados.
 - 3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las especificaciones requeridas.
 - 3.4 El proveedor se obliga a entregar e instalar el equipo ofertado en su propuesta técnica del evento Licitatorio, el mismo día que realice la entrega de los insumos que le resultaron asignados en el presente pedido, debiendo capacitar al personal del Instituto para su uso y aplicación.
- El proveedor solo podrá retirar el equipo de las instalaciones del Instituto una vez que se haya consumido la totalidad de los insumos asignados en este Pedido.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL CENTRO
DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F.
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 22/04/2024
Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-025154-2024
bajo el: Fracción II Art. 41
No. Compranet
AA-50-GYR-050GYR025-1-54-2024
No. de Pedido: D4P0146
Elaboración: 12/04/2024 Impresión 12/04/2024

Proveedor: COMERCIALIZADORA MSA MEDICA, SA DE CV	No Requisición: PAC
Dirección: CALLE ORIENTE 4 NUM 167 INT ACC REFORMA NEZAHUALCOYOTL 57840	Fecha de entrega: 22/04/2024
R.F.C. CMM -190614-8B5 No. Proveedor : 00146450	Partida presupuestal : 0401 21033002
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR	Clasificación presupuestal :
Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.	Circ. 37 Loc. 80 Imn. 02 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

El periodo para la entrega oportuna de los bienes adjudicados, así como el equipo ofertado en su propuesta Técnica es de 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda. En caso de que el proveedor no llegue a realizar la entrega oportuna de los bienes en el término señalado, podrá presentar dentro de los 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido, la garantía de cumplimiento de contrato en términos de la Ley que rige la materia que será del 10%, sin IVA del monto que ampare dicho pedido, para el efecto de que se realice la entrega de los bienes, en cuyo caso se aplicará una pena convencional por atraso del 2% del monto total de los bienes incumplidos por cada día de atraso hasta el quinto día a la entrega oportuna, conforme al cuadro estipulado en la convocatoria. En caso que exista retraso en la entrega del equipo, se le aplicará una sanción del 2% por día sobre el monto total del Pedido. Cabe señalar que no se admitirá la garantía de cumplimiento cuando su presentación sea extemporánea, esto es, posterior a los diez días naturales contados a partir de la emisión del pedido, por lo que consecuentemente no se podrán recibir los bienes dentro de los 5 días con sanción por pena convencional por atraso y con ello será acreedor de la sanción que corresponda por incumplimiento en sus obligaciones contractuales.

Si el proveedor no realiza la entrega oportuna de los bienes adjudicados en el término de 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda y no presenta la garantía de cumplimiento del contrato dentro del término señalado, se le aplicará una sanción del 20% del monto total de los bienes incumplidos.

En el supuesto de que el proveedor presentara garantía de cumplimiento en el término señalado y transcurridos los 5 días para entrega de los bienes con sanción por pena convencional por atraso, sin que realice dicha entrega, se sancionará al proveedor con 10 % del monto total de los bienes incumplidos.

4.1 Sólo podrá entregarse artículos distintos o que se consideren equivalentes a los estipulados en este pedido, con autorización previa y por escrito de esta Coordinación.

5.-DE LA FACTURACION.

5.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de requisición y partida presupuestal.

5.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en 'Condiciones de Pago', comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Área de Finanzas correspondientes, dependiente de la Jefatura de Finanzas Delegacional.

6.1 Las 4 PARTES 4, se reservan los derechos de solución de Controversias y Competencia Judicial, de conformidad con lo establecido en el Capítulo Tercero de la LAAASP.

6.2 De conformidad con el Art. 81 Fracc. IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en caso de discrepancia entre el contenido de la cotización y el presente instrumento jurídico, prevalecerá lo establecido en la cotización.

Administrador del Pedido SERGIO I MENDEZ MENDO			
JEFE DEPTO CTRL ABASTO SUM Y SIST	Área Contratante ACT RAFAEL COLIN MONTERO JEFE DEPTO ADQ BIEN CONT SERV	Autorización HECTOR CRUZ WINTERGERST TITULAR COORDINACION DE ABAST Y EQUIP	Autorización MITO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ TITULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS
Área Contratante LIC ENRIQUETA RIVERA HERNANDEZ RESP FUNC OFC ADQ BIEN CONT SERV			



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL CENTRO
DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F.
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 22/04/2024
Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-025154-2024
bajo el: Fracción II Art. 41
No. Comprasnet:
AA-50-GYR-050GYR025-1-54-2024
No. de Pedido: DAP0146
Elaboración: 12/04/2024 Impresión 12/04/2024

Proveedor: COMERCIALIZADORA MSA MEDICA, SA DE CV

Dirección CALLE ORIENTE 4 NUM 167 INT ACC REFORMA NEZAHUALCOYOTL 57840

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 22/04/2024

Partida presupuestal: 0401 21053002

Clasificación presupuestal:

R.F.C. CMM -190614-8B5 No. Proveedor: 00146450

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

Circ. 37

Loc. 80

Imn. 02

T.S. 15

E. 0

U. 90

P. 0

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

OBSERVACIONES

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

CARGO

FIRMA DE CONFORMIDAD

TELEFONO(S)

FECHA

DIA

MES

AÑO

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

Administrador del Pedido

SERGIO L MENDEZ TREJO

JEFE DE DEPTO CTRL ABASTO SUM Y SIST

Area Contratante

LIC ENRIQUETA PEREZ HERNANDEZ

RESP FUNC OFIC ADA BIEN CONT SERV

Area Contratante

ACT RAFAEL COLLA MONTERD

JEFE DEPTO ADA BIEN CONT SERV

Autorización

HECTOR ERIC WINTERGERST

TITULAR COORDINACION DE ABAST Y EQUIP

Autorización

MTRD ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ

TITULAR JEFATURA SERVICIOS ADMNVS